

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Contabilidad



RECEPCION

2 4 NOV. 2023

04233

Autoriza aporte a Institución de la comuna.

VALLENAR,

2 1 NOV 2023

DECRETO EXENTO N°____/

VISTOS:

- 1.-El Acuerdo 285 de la Sesión ordinaria Nº32 del 15/11/2023 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: Agrupación de Mujeres Fortaleza.
- 2.-El Decreto Exento N° 1609 de Alcaldía del 27/04/2017 y El Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- **3**.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º Autorizase aporte a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
AGRUPACION DE MUJERES FORTALEZA	Aporte que será utilizado en la compra de estanque de agua de 2400 lts, 50 mts de manguera, tubos de pvc y una llave de salida	285	\$ 100.000
ELIZABETH ALCOTA GONZALEZ	de agua para mejorar las condiciones del taller.		
		Total	\$ 100.000

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-000 "Voluntariado" Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA

MARIA FUENTES CRUZ SECRETARIA MUNICIPAL(S) VICTOR ESCUDERO FAILLA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Transparencia Municipal
- Arch. Of. de Partes

VEF/MFC/TLIM/cktv.-

Vallenar Avanza